

## 60766 - Responsabilidad civil y seguros

### Información del Plan Docente

**Año académico:** 2024/25

**Asignatura:** 60766 - Responsabilidad civil y seguros

**Centro académico:** 102 - Facultad de Derecho

**Titulación:** 642 - Máster Universitario en Abogacía y Procura

**Créditos:** 3.0

**Curso:** 2

**Periodo de impartición:** Primer semestre

**Clase de asignatura:** Optativa

**Materia:**

### 1. Información básica de la asignatura

El objetivo de la asignatura es que los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos y prácticos básicos en materia de responsabilidad civil y de contrato de seguro para poder elaborar una estrategia jurídica correcta y eficaz en orden a la protección de los intereses de su cliente, con independencia de que la posición procesal del mismo sea la de demandante o la de demandado. Forma parte del objetivo de la asignatura que aprendan a ejecutar en la práctica dicha estrategia.

### 2. Resultados de aprendizaje

HA\_07 - Dispone de las habilidades necesarias para la utilización de los procedimientos, protocolos, sistemas, y aplicaciones judiciales, que requieran los actos de comunicación y cooperación con la Administración de Justicia con especial atención a los de naturaleza electrónica, informática y telemática. TIPO: Habilidades o destrezas.

HA\_09 - Sabe desarrollar destrezas que le permiten mejorar la eficiencia de su trabajo y potenciar el funcionamiento global del equipo o institución en que lo desarrolla mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas. TIPO: Habilidades o destrezas

HA\_10 - Sabe exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental. TIPO: Habilidades o destrezas

HA\_11 - Sabe desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinares. TIPO: Habilidades o destrezas.

CO\_01 - Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales. TIPO: Conocimientos o contenidos.

CO\_02 - Disponer de los conocimientos especializados para integrar la defensa y la postulación de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales autonómicos, nacionales e internacionales. TIPO: Conocimientos o contenidos

CO\_03 - Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional. TIPO: Conocimientos o contenidos

CO\_04 - Conocer las técnicas procesales para ejecutar cuantos actos les encomienden o para cuya realización estén facultado en los distintos órdenes jurisdiccionales o no jurisdiccionales, con especial atención a los plazos, actos de comunicación, ejecución y vías de apremio, que permita identificar la estrategia más adecuada para la defensa de los intereses del ciudadano o cliente. TIPO: Conocimientos o contenidos

CP\_08 - Trabajo en equipo: Colaborar activamente con un grupo de personas para lograr una meta común sumando los diferentes talentos. TIPO: Competencias

CP\_09 - Pensamiento crítico: Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate. TIPO: Competencias

HA\_02 - Puede distinguir las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional. TIPO: Habilidades o destrezas HA\_04 - Identifica los conflictos de intereses y conoce las técnicas para su resolución, establece el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad, y preserva la independencia de criterio. TIPO: Habilidades o destrezas

HA\_05 - Identifica de modo efectivo los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico y la representación procesal. TIPO: Habilidades o destrezas.

### 3. Programa de la asignatura

PARTE GENERAL:

1. Responsabilidad civil. Responsabilidad contractual/extracontractual. Elementos de la Responsabilidad Civil (incumplimiento, culpa, daño y nexo causal).

2. Contrato de seguro: regulación, clases, protección del consumidor.

3. Seguros personales (salud, vida, accidentes, decesos, dependencia), hogar, defensa jurídica, pérdida de beneficios, seguros agrarios, seguros paramétricos y otras formas nuevas de aseguramiento.

#### PARTE ESPECIAL

4. Daños derivados de la circulación de vehículos a motor y su aseguramiento.
5. Daños derivados de la asistencia sanitaria pública y privada.
6. Responsabilidad civil derivados de la compraventa y construcción de edificios.
7. Daños a la imagen, honor, intimidad personal y familiar.
8. Otros regímenes de responsabilidad civil.

### **4. Actividades académicas**

Las actividades formativas de la asignatura consistirán en la resolución –individual o en equipo- de casos prácticos propuestos en clase. Ello incluye la preparación y resolución de los casos, su exposición en clase, análisis y defensa de las soluciones propuestas y participación en los debates entre las distintas soluciones posibles que los alumnos que las sostengan deberán argumentar.

### **5. Sistema de evaluación**

Se establece un sistema de evaluación continua a partir del trabajo desarrollado en las clases por los alumnos y que será supervisado por los profesores en base a la resolución de casos prácticos y otro tipo de pruebas que puedan formularse. El número de actividades a desarrollar por los estudiantes será programado por los profesores y se informará a los estudiantes antes de iniciarse la impartición de la asignatura.

Para aquellos alumnos que no hayan superado la asignatura a través del sistema de evaluación continua o quieran mejorar la nota obtenida se formulará una prueba final que podrá consistir en un caso práctico o en una prueba objetiva a elección del profesorado y del que se informará a los estudiantes. A dicha prueba final podrán concurrir también los alumnos que no hayan seguido el sistema de evaluación continua.

### **6. Objetivos de Desarrollo Sostenible**

- 12 - Producción y Consumo Responsables
- 16 - Paz, Justicia e Instituciones Sólidas